



NÚM. 11.169

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

ECOS DE MADRID.

Eso sí, pretendemos formar parte de un pueblo civilizado, presumimos de poseer una esmerada educación, pero como el gato del cuento, en presencia del ratón pedimos los estribos.

El prólogo de las solemnes honras fúnebres que se celebraron el viernes último en el templo de San Francisco el Grande, es una prueba de lo que acabo de afirmar.

Señoras elegantes, y distinguidas, caballeros de rigorosa etiqueta, con cruces y veneras, una buena parte de lo más selecto de Madrid que no figuraba en el elemento oficial pero que poseía papeletas para entrar en la iglesia y asistir á las honras, esperaba en el espacioso atrio á que se abrieran las puertas.

Los que se conocían se saludaban con la mayor finura, se habla del Real, de la Castellana, de Gayarre á quien iban á oír. Es imposible mayor lujo de galantería que el que allí se ostentaba.

En esto se abren las puertas, todos se precipitan, todos quieren entrar para coger buen puesto, la finura desaparece, la galantería se eclipsa, la buena educación se evapora. Los que se adelantan ven que ya hay dentro mucha gente.

—¿Por dónde han entrado?—Esto es una picardía.—Todavía no han acabado los privilegios.—¡Esto no es país!—Los que pugnan por entrar se atropellan, se estrujan.

—Eh! poco á poco que me ahoga V.—No haber venido.—Insolente.—Calle V. señora y no insulte á las personas!—Que me rasga V. el vestido!—Que se lleva V. el taldón de mi levita!—No puedo respirar!—Virgen del cielo que pisotón!—No vé V. que atropella V. á esa señora.—Para qué se pone en medio.—Grosero!—Canalla!—Me dará V. explicaciones!—Le dará V. una bofetada!—Que se pegan!—Que se matan!—Orden! orden!—Esto es un campo de Agramant!—Esto es un país de cafres!—Tal fué por fuera en sus comienzos la solemne función.

Por dentro fué digna del objeto y de la triste solemnidad que representaba.

Los lectores se asombrarán cuando les diga que haya en Madrid un individuo que ha resuelto, en su opinión, un problema que no se han atrevido ni siquiera á mirar cara á cara los ministros de Hacienda que ha habido no solo en España sino en todos los países civilizados del mundo.

Trátase nada menos que de ahorrar á los contribuyentes el pago de la contribución que tanto trabajo les cuesta soltar, y esto sin que queden desatendidos los servicios del Estado.

Eh! ¿qué tal? Vale la pena de ocuparse algunos momentos en asunto de tanta trascendencia?

Dirá el lector que el tal problema no

puede resolverse. Lo mismo juzgo yo. Pero hay quien, formalmente al parecer, pretende haber resuelto el problema.

Creo que habrá en Madrid más personas que yo que hayan oído al feliz mortal que tan señalado servicio quiere prestar á los que contribuyen. A mí me sorprendió su visita una de estas mañanas.

Se trata de un hombre de talento, estudioso, formal, entendido en asuntos financieros y ya de edad, es decir sin derecho á abrigar ilusiones.

A los pocos momentos de tenerle á mi lado le miré con asombro. De buenas á primeras me comunicó su propósito.

—Está V. en su juicio? le pregunté.—Ya lo creo.—Vivirá el Estado, gastará el dineral que constituye el presupuesto de gastos y no cobrará un céntimo?—Eso es.

—Cómo puede realizar tal milagro?—Ese es mi secreto. Pensaba habérselo comunicado á Camacho, pero como salió del ministerio me he abstenido. Antes de revelar mi plan, quiero que se me firme una escritura, asegurándome el premio que merece mi descubrimiento.—Eso no será posible.—En España tal vez, pero me iré al extranjero, y para vergüenza nuestra, otro país utilizará lo que un español ha inventado.—Me llena V. de curiosidad!—Naturalmente... y si V. supiera!

En fin, por ser V. escritor, le confiaré una de las ventajas que los de la clase á que V. pertenece, han de alcanzar cuando se planteo mi proyecto.

—Hombre, sí.—Los escritores y los artistas tendrán una pensión vitalicia suficiente para que vivan con decoro, para que las necesidades vulgares no les obliguen á robar atención á sus meditaciones, á sus trabajos.—Excelente idea!—Aún hay mas, para que esta pensión no parezca una limosna, se les dará á condición de que sus obras, es decir, las que creen mientras reciban la generosa dádiva del gobierno, queden de propiedad de la nación.—Comprendo el plan de usted. Espera usted que los productos de estas obras basten para atender á los gastos del Estado?—No señor... es usted muy malicioso!—Pero, hombre, al menos dígame usted qué es lo que ha inspirado su generoso proyecto.—El espiritismo! me contestó.—Pues no diga usted mas... su plan de usted es para realizado en el mundo de los espíritus. Ya me lo explico todo.

Así racionan en estos tiempos personas que han vivido con crédito de juicio. ¡Qué tristeza y qué risa!

Hoy han rendido nuevo homenaje de admiración y respeto á las cenizas del gran actor Julian Romea los literatos y los artistas que en vida le aclamaron tantas veces.

El público, ese público que no trata á las celebridades escénicas, pero que llega á sentir por ellas verdadera idolatría, ha acudido también á dar realce á la fúnebre

y á la vez gloriosa ceremonia que hoy ha tenido lugar al trasladar los cenizas del inolvidable artista al mausoleo que sus entusiastas amigos y admiradores han costeado.

En buena ley no debían haberse puesto hoy en las esquinas carteles anunciando las funciones con que en su mayoría divierten los teatros que actúan á sus favorecedores.

¡Qué contraste el recuerdo de ayer con la realidad de hoy!

Pero los tiempos varían: lo único que no varía es la razón de ser de la famosa confesión de Lope de Vega: El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto!

Siguen los pobres asediando á los vecinos de Madrid.

La mayoría de los podioseros no se andan con chiquitas, si con la palabra supieron, por el otro, amenazar.

—Una limosna, que me muero de hambre! decía uno ayer.—Perdone usted por Dios! le contestó un caballero.—Por el diablo, dirá usted...! unos tanto y otros nada... ¿por qué usted come y yo no? No contesta usted? Oh! injusticia! Pero ya nos llegará la nuestra, y entonces ustedes serán los que pedirán limosna.

Yo lo oí! pero él no me vió.—La rabia le cegaba.—En otro sitio mas retirado se habría tomado seguramente la justicia por su mano!

Julio Nombela.

Sección oficial.

Comisión inspectora del censo electoral de Córdoba.

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 55 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878, se anuncian al público para su conocimiento las rectificaciones que deben hacerse en la lista electoral para Diputados á Cortes, con arreglo á los Registros del censo, que obran en esta Secretaría, y son á saber:

(Continuación.)

Sección 8.ª

POZOBLANCO.

Electores que han fallecido.

D. José Bermejo Moreno.
" Pedro Caballero Sanchez.
" Andrés Cabrera Copado.
" Antonio Cabrera Lopez.
" Marcos Redondo Villarreal.
" Juan Rubio Martinez.
" Francisco Torres Aguilar.

Individuos que han adquirido el derecho electoral.

D. Blas Ruiz Fernandez.
" Antonio Angel Ballesteros Campos
" Andrés Calero Cerezo.
" Francisco Encinas Calero.

D. Antonio Aparicio Ruiz.
" Isidro Calero Herrero.
" José Fabios Rojas.
" Bartolomé Diaz Torrico.
" José Diaz Muñoz.
" Antonio Fernandez Fernandez
" Miguel Fabios Rojas.
" Pedro Fernandez Fernandez.
" José Aparicio Fernandez.
" Francisco Sanchez Viscarro.
" Francisco Aparicio Palacios
" Antonio Miguel Dueñas Fernandez
" Marcos Rojas Torres.
" José Moreno Bajo.
" Antonio Cabrera Sanchez.
" Martin Fabios Rubio.
" Diego Ballesteros Copado.
" Pedro Domingo Gomez Rubio
" Martin Peralbo Campos.
" Francisco Dueñas Fernandez.
" Antonio Florencio Olmo Sanchez.
" Juan Bernabé Ramirez Escribano.
" Sebastian Blanco Carrillo.

" Bartolomé Garcia Ruiz.
" Antonio Muñoz Muñoz.
" Juan Moreno Plazuelo.
" Antonio Félix Fernandez Muñoz.
" José Garcia Rojas.
" Antonio Gil Pozuelo.
" Lucas Fernandez Fernandez.
" Martin Fabios Dueñas.
" Francisco Moreno Bejarano.
" Francisco Redondo Martinez.
" Andrés Peralbo Quirós.
" Francisco Muñoz Calero.
" Antonio Muñoz Calero.
" Sebastián Muñoz Calero.
" Pedro José Redondo Fernandez.
" Nicomedes Lopez Rubio.
" Baldomero Muñoz Garzo.
" Bartolomé Caballero Redondo.
" Diego Alcaide Calero.
" Francisco Delgado Moreno.
" Emilio Gozalvez Auza.
" Joaquín Garcia Gomez.
" Antonio Alcaide Plazuelo.
" Francisco Ruiz Moreno.
" Francisco Amor Garcia.
" Manuel Amor Garcia.
" Diego Ballesteros Campos.
" José Bravo Redondo.
" José Bermejo Muñoz.
" Evaristo Calero Herruzo.
" Juan Evangelista Castro Copado.
" Francisco Caballero Redondo.
" Lucas Dueñas Quirós.
" Diego Diaz Cabrera.
" Manuel Encinas Serrano.
" Faustino Garcia Castro.
" José María Moreno Bajo.
" Francisco Antonio Moreno Garcia.
" Martín Peralbo Campos.
" Antonio Rojas Expósito.
" Francisco Félix Rubio.
" Francisco Ramirez Moreno.
" Agustín Rojas Expósito.
" Antonio Serrano Herruzo.
" Acisclo Sanchez Lopez.

D. Andrés Sanchez Marquez.
" José Dueñas Fernandez.
" Francisco Gomez Ruiz.
" Miguel Lopez Lopez.
" Juan Bautista Bejarano Sepúlveda, conocido por Juan Bautista Sepúlveda.
" Juan Antonio Sandalio Bejarano Muñoz, conocido por Juan Bautista Bejarano.
" Juan Agripino Moreno Cejudo, conocido por Agripino Moreno Cejudo.
" Martín Cándido Redondo Campos, conocido por Cándido Redondo Campos.

Capacidades.

D. Ricardo Guijo Garmendia.
" Juan Herruzo Rodriguez.
(Se continuará.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 2 se abrió á las tres. Juran el cargo los señores obispos de Teruel y de Segorbé.

El señor Calderon y Herce suplica al ministro de Marina que remita á la Cámara algunos datos que juzga necesarios para discutir el proyecto de creación de una escuadra.

El señor ministro de Marina promete complacerle.

El de Hacienda contestó á varias preguntas que le habian hecho en sesiones anteriores.

El señor ministro de Ultramar, manifiesta que prepara un decreto fijando reglas para la inmigración cubana.

Niega el rumor de que se habia suspendido por telégrafo al juez que entendia en un proceso de defraudación al Tesoro, que ha dado ya las órdenes para remitir al Senado los documentos y datos que pidió el señor conde de Tejada de Valdossara, y por último, contesta al señor conde de Casa-Valencia que tiene en estudio la cuestión de inmigración china en Filipinas.

El señor Garcia Torres pregunta si es exacto que se ha solicitado el arriendo de las Salinas de Torreveja.

Los señores Puig y Barzanallana pidieron algunos datos, y se levantó la sesión despues de acordar la Cámara reunirse hoy en secciones.

CONGRESO.

En la sesión del 2 presentó el señor Silvela un documento al tribunal de actas graves y preguntó el señor Romero Gil Sanz si la contribución de los bienes raíces que constituyen el patrimonio de la corona en la Granja, han de cargar sobre los contribuyentes del resto de la provincia de Segovia.

— 212 —

El padre Cienfuegos se quedó estupefacto de aquel torrente de palabras, y sobre todo del cambio rápido de su fisonomía, de su voz y actitud. Ciertamente no era este el efecto que queria haberla causado, pues su intención fué ir tranquilizando gradualmente, pero no contó que trataba con un carácter tan veleidoso: apresurándose pues á reprimir los trasportes de aquella desahogada imaginación, dijo á la reina en un tono grave, que el medio que habia encontrado, aunque posible, era de difícil ejecución, añadiendo ser el único que podia ponerse en práctica, porque el rey enteramente abandonado al cardenal Portocarrero y al confesor, no saldría de sus manos sino para caer en las del conde de Oropesa. El padre recalcó sobre todo al nombrar al presidente de Castilla, se entendió sobre el ascendiente de este en el ánimo del rey, y sobre la división que existía entre él, y su Magestad la Reina; pero que sin embargo, solo él podía ponerla á cubierto de las acusaciones de Rocaberti y de M. de Harcourt.

— 213 —

—Y cómo quereis, Dios mio, exclamó Maria, que ese hombre, que hace diez años que es mi enemigo, y que sabe que yo le correspondo con igual aversión, se convierta en un instante en mi protector!... era menester un milagro... Ah! si este solo es el medio que habeis encontrado, todo se ha perdido sin recurso... Y de nuevo sus ojos se bañaron en lágrimas. Colocada entre aquellos dos hombres que espianaban el grado de su dolor para aprovecharse de un momento oportuno, con el objeto de lanzar sobre aquel lacerado corazón otro tormento mayor, hubiera inspirado piedad hasta al ser mas indiferente; y sin embargo los que así especulaban con su pena, arrancándole lágrimas de desesperación, el uno era un religioso, y el otro la habia amado.

Durante un corto intervalo reinó un profundo silencio que solo interrumpia los mal reprimidos sollozos de la reina. En este momento Abulaina dió tres golpes á la puerta para anunciar que el rey deseaba salir á paseo.

— 216 —

de que no quiere desprenderse. Es preciso que el Almirante de Castilla sea el punto de unión y de paz entre vos y el conde de Oropesa. En una palabra, es indispensable que don Juan se case con doña Antonia de Portugal.

La reina, al oír estas palabras, pareció como herida del rayo; sus ojos erraban del padre á don Juan, y levantándose como para lanzarse sobre el padre, volvió á caer en su asiento, donde en silencio escuchó el final del discurso que la causaba un vértigo infernal. El padre continuó diciendo sin darse por entendido.

—Este es el medio que puede unir dos partidos poderosos... El conde de Melgar debe sacrificarse á los intereses del Archiduque, y sobre todo á los de V. M., cuya salvación reclama en este instante, amigos que den pruebas nada equívocas de su adhesión y celo.

—Pero decidme, respondió la reina con voz temblorosa, cómo puede convenir en esta alianza Oropesa?... el enemigo mas encarnizado de la casa de don Juan y mio?

— 209 —

marqués de Harcourt, al momento y á precio de oro he comprado todos los ejemplares; su lectura os será molesta; pero, señora, es necesario que lo leais, para que juzguéis vos misma sobre vuestra posición.

Puso en las manos de Maria este folleto, que en efecto salió en Madrid al marcharse el marqués de Harcourt, y en el que se trataba á la reina de la manera mas indigna é indecorosa. Las mas odiosas inculpaciones, á las que la imprudencia daban cierto colorido de verdad, unidas con el nombre del Almirante, se leían en él, y podian causar un efecto terrible si llegaba á ser visto por el rey.

Apenas Maria habia recorrido algunas páginas, sucumbiendo al furor que la inspiraba, se dejó caer sobre un sofá con desesperación, y recordando en aquel momento la acusación de hechicera, que el santo tribunal queria fulminar contra ella, se entregó al mas espantoso delirio.

Fácilmente puede juzgarse la terrible

El señor ministro de la Guerra contestó á ciertas palabras del señor Romero Robledo, sobre las medidas de precaución y vigilancia adoptadas en la capitania general de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación habló para alusiones en nombre del gabinete, consignando que cuando habla el señor Romero Robledo no hay momento seguro para nadie.

Explicó el silencio de este gabinete, que extrañaba al señor Romero, diciendo que si han observado silencio, es porque así se acordó en un consejo de ministros, muy á pesar de los nuevos ministros.

Rectificó el señor Romero Robledo, consignando la satisfacción que le han producido las declaraciones del señor ministro de la Guerra.

Refiriéndose al señor Leon y Castillo, dijo que ya sabía que el gobierno actual era continuación del anterior, y que existía solidaridad entre la mayoría y el gobierno, pero que si aquí pudiera haber algun Villacampa y Casero políticos que sacaran fuerzas de la mayoría, estaría en las filas de esa misma mayoría.

Sobre la responsabilidad de los sucesos del 19, los motivos de la salida del señor Gonzalez y la salida del señor Posada Herrera despues de los sucesos del 69, se inició un ligero incidente sostenido por los señores ministro de la Gobernación y Romero Robledo.

El señor Ministro de Estado indicó que la interpelación la ha llevado la minoría heterodóxa como un movimiento táctico nuevo Mesías que venía á redimir al país, Mesías que no vino.

Rechazó los cargos que se habían hecho al gobierno, primero por los sucesos del 19, por el indulto despues, y por la reorganización del gabinete en último término.

Ocupóse de la memorable sesión del consejo en que por acuerdo unánime se acordó la ejecución de las sentencias, y fijó la teoría de los actos del gobierno frente á los Parlamentos, que no son las opiniones individuales sostenidas en consejo, sino la opinión del consejo, que es siempre unánime para el efecto de los actos de gobierno.

Consignó que es cierto lo que dijo el señor Romero respecto á que hubo alguien que se acercó al señor Villacampa, cuando estaba al borde de la muerte, en capilla, y le hizo creer que el indulto era un hecho y despues del indulto la esperanza de la libertad; añadiendo que los que le dieron esas noticias lo hicieron interesadamente para obtener un provechoso silencio.

Ocupóse de la cuestión política, declarando que siendo este gobierno continuación del anterior, ha presentado á las Cortes el mismo plan político y de gobierno que se había defendido.

Rectificó nuevamente el señor Romero Robledo, censurando con severidad la política y procedimientos del gobierno liberal frente á la propaganda republicana.

El señor Gullón declaró que sus amigos y él se hallan dentro del partido y de todo su programa, pero que reivindicando toda su libertad para fijar su criterio en materias determinadas y puntos concretos.

En la última entrevista que celebré con el señor Sagasta, dice, desde los sucesos del 19 hasta la crisis, ya tuve el sentimiento de decirle que me lamentaba de que no se hubiese aprobado el Código pe-

nal militar, para prevenir ciertas dolorosas contingencias.

Examina las benevolencias, advirtiendo al gobierno que cuando son sistemáticas, mas que favorecen perjudican, porque puede creerse que las necesitan los que las reciben.

Advierte, con las debidas consideraciones, que no está de acuerdo con varias de las declaraciones hechas por don Venancio Gonzalez.

Dirigiéndose al señor Sagasta, le escita á que siga una política mas rigurosa y menos desconfiada que la de 1866 y de mayores iniciativa y novedades.

Cree que si lo dicho por el ministro de Estado significa que hay necesidad de vigorizar los resortes del gobierno, es preciso que lo declare así en el Parlamento, y pregunta si las bases del Sr. Alonso Martinez para el Código penal son ó no inspiradas en aquella política.

Insiste en defender un nuevo carácter para la política que en cierto modo sea de más vigor y resistencia.

Recaba para sí toda la responsabilidad de los sucesos de Badajoz, declarando que bastante los había expiado.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que si es para juzgar las cuestiones dentro de la ortodoxia del partido, no tiene para qué pedir esa libertad, y que si es para perturbar el partido y su disciplina, no se la da.

Se puede tener libertad de acción dentro de los partidos; pero desde el momento en que por medio de esa libertad se do, el jefe no tiene otro recurso que impedir esos actos y esas propagandas de la indisciplina.

Es preciso acabar de una vez para siempre con los que fomentan la indisciplina de los partidos y con esos grupos pequeños que solo sirven para perturbar.

La benevolencia de los conservadores arranca del cumplimiento de un deber, de la necesidad de apoyar la monarquía, que es la base común á ambos partidos.

Ensalzó la actitud de aquellos republicanos que como los de otras naciones de Europa anteponen el interés de la patria al de su partido. Los posibilistas, dijo, nos prestan su benevolencia porque antes que republicanos son españoles y liberales.

Dirigiéndose al Sr. Romero Robledo, declaró ante la Cámara que nadie le había ofrecido el poder. El Sr. Cánovas no podía ofrecer el poder porque no lo tenía.

El partido conservador despues de los últimos acontecimientos estaba quebrantado para seguir gobernando. Por mi parte declaro que si yo hubiese estado en el poder á la muerte de S. M. el rey, si me hubiese encontrado en aquellas circunstancias y hubiese tropezado con las dificultades con que los conservadores tropezaron, hubiese aconsejado á S. M. la reina que llamase á otro partido menos quebrantado por el ejercicio del poder.

Despues de otros párrafos notables sobre la conducta de los partidos, termina el orador diciendo que en el partido liberal no hay derecha, ni izquierda, ni centro, porque todos sus individuos, por pertenecer á él, deben inspirarse en móviles de patriotismo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Recibidos en el ministerio de Hacienda todos los telegramas de los dele-

gados de provincias, resulta que en 39 de estas ha habido un aumento de 10.711.817 pesetas y en 10 una baja de 718.753, lo que ofrece un aumento líquido de 9.993.064 pesetas.

Como en la Administración central ha habido un aumento de 40.418.401, el aumento total de la recaudación en el mes de Noviembre comparada con la de igual mes del año anterior, es de 50.411.465 pesetas.

Al aumento han contribuido principalmente una provincia de primera clase, Granada; dos de segunda, Búrgos y Murcia; y tres de tercera, Santander, Tarragona y Ciudad-Real.

—Dice *La Epoca*:

“El señor Pidal no necesita demostrar (harto demostrado lo tiene) el juicio que le merecen las sociedades secretas, y si por razones altísimas no suscita controversias irritantes y ociosas en los momentos en que todos pedimos calma á los espíritus, no es porque deje de condenar como siempre las sectas de que se trata. En su puesto y lugar está, por si se entablase esta discusión y tuviese que tomar parte en ella, dispuesto á cumplir con su deber, sin temor á ningún género de amenazas.”

—Ayer se celebró la ceremonia de la traslación de los restos de Julian Romea al panteón que se ha erigido en el cementerio de San Lorenzo.

La ceremonia no resultó tan brillante como se esperaba.

La comitiva recorrió toda la carrera de San Lorenzo, y en algunos puntos habia afluencia de gente. Dicha comitiva estaba compuesta, en su mayoría, de actores. También iban algunos artistas y literatos.

Al pasar por delante del Círculo Artístico-literario el carruaje fúnebre donde iban los restos de Romea, arrojaron desde los balcones gran cantidad de flores.

Delante del teatro Español, cuyos balcones estaban ocupados por actrices, se detuvo el coche largo rato, y en él depositaron varias coronas, mientras que de los balcones caía una lluvia de flores.

El coche y la comitiva continuaron su camino.

En los alrededores del cementerio habia bastante gente.

—De Tarragona se ha fugado el recaudador de contribuciones del Banco don José Pi, llevándose 12.000 duros.

—El Sr. Puigcerver no pudo ayer leer en el Congreso sus proyectos de Hacienda por haber tenido que estar en el Senado hasta muy tarde.

Hoy se leerán.

—Dicen varios periódicos que el señor Pi y Margall no concurrirá á las sesiones del debate político.

—En el Congreso hablarán hoy los señores Salmeron y Lopez Dóminguez. Al primero contestará el Sr. Leon y Castillo.

—Como ayer dijimos, en la Bolsa de Berlin cerró el 4 por 100 español á más de 66 enteros el primer día de su cotización.

La *Correspondencia* recibió anoche un telegrama en que se expresa que la cotización del día 2 se abrió á 66 1/4 cerrando á 66 5/8 habiéndose operado por más de 12 millones.

Tanto en las demás bolsas extranjeras como en las de la Península quedaron con gran alza los fondos.

—Es muy posible que mañana tampoco pueda dar lectura de sus proyectos en el Congreso el señor ministro de Hacien-

da, pues, si como parece lógico, habla el Sr. Salmeron, aludiendo á otros oradores, se reanimará el debate, y es probable que en tal caso queden sin leer dichos documentos.

—El *Correo* dice que el juzgado de la Audiencia, es el que está encargado de formar la causa que se sigue por ciertos acuerdos de la Junta directiva de los republicanos progresistas, y para mañana están llamados á declarar varios de los miembros de dicha Junta.

—Ayer tarde atentó de nuevo contra su vida el marqués de Romero de Tejada, que hace algunos dias intentó suicidarse, arrojándose por el balcon de su casa, Serrano, 27.

Poco despues de las cinco salió al mismo balcon, y no se sabe si burlando la vigilancia ó por no estar sujeto á ella, se arrojó á la calle, habiéndose causado la fractura de una costilla y una herida grave.

—La *Regencia* dice:

“El discurso del señor don Pio Gullón —escribe su órgano— ha sido lo que podía presumirse que habia de ser: correcto, enérgico, claro y terminante. Ha declarado que pertenece al partido liberal, en el que ha militado siempre; pero que dentro del partido quiere conservar su libertad de criterio.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Diciembre de 1906.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

La sesión celebrada ayer en la alta cámara careció de interés, haciéndose solo algunas preguntas á que contestaron los ministros de Marina, Hacienda y Ultramar.

En cambio en el Congreso se advertía la misma animación que los dias anteriores, debido á que debia continuar el debate político, en el que intervinieron los señores Moret y Leon y Castillo defendiendo al gobierno, rectificando despues el señor Romero Robledo, á quien se encargó de contestar el ministro de Estado con la elocuencia que le es propia.

Tocole su vez al señor Gullón, indicado como disidente con el gobierno, y por lo mismo existía el deseo de oírle sin perder una palabra, para conocer hasta qué punto combate á la situación: empezó lamentándose del olvido en que se tiene hoy á los consecuentes amigos, para complacer á los recién venidos, para venir á decir que no puede pedirse á los primeros dejen atrás su iniciativa é independencia, y por último reclamó para sí toda la responsabilidad que pudiera haber al gobierno por los sucesos de Badajoz.

El señor Sagasta mostró no haberle causado buen efecto lo dicho por su antiguo amigo, cuando expuso que él dejaba á los que le seguían libertad de acción para ciertos puntos concretos, añadiendo que, fuera de esto, si alguno disiente de sus principios, franca tiene la puerta, y libre puede conceptuarse de sus compromisos.

Despues de esto todos conceptúan fuera de la fusión y por tanto en oposición á sus antiguos correligionarios, al señor Gullón, al que seguirán una veintena de sus amigos. Creese que el marqués de la Vega coincide con dicho señor.

Hoy hablará el señor Salmerón que al

contestará Leon y Castillo, y es probable intervenga tambien Lopez Dominguez, con lo cual queda dicha hay gran empeño por poder asistir á la sesión, que seguramente ofrecerá extraordinario interés.

Se dá por seguro que el señor Figueroa no acepta la presidencia del círculo del partido progresista democrático.

El juzgado de la Audiencia parece ha citado para hoy á cuatro vocales de la junta directiva de antedicho partido, para que presten declaración en la sumaria que se instruye respecto á los discursos que se han pronunciado en las últimas reuniones.

El señor Puigcerver se muestra muy satisfecho del resultado que ofrece la recaudación de Noviembre.

Se acaban de leer en el Congreso, por expresado ministro, los siguientes proyectos de ley: sobre arrendamiento de la renta del tabaco, sobre creación de administraciones subalternas de Hacienda en las cabezas de partido judicial; sobre refundición de moneda, y sobre admisión temporal de mercancías.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el martes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital, por hurto, contra Dionisio Expósito. Le defenderá el abogado señor don Rafael Garcia Ramirez, y le representará el procurador señor don Leon Crespo.

—**Reunión.**—Con objeto de celebrar sesión en los salones del Círculo de la Amistad, se halla convocada para mañana á las dos la junta nombrada el jueves último, encargada de llevar á cabo el pensamiento iniciado sobre el planteamiento en Córdoba del distrito militar.

—**El vigia.**—Mucho la temperatura —en estos dias bajó.—Al tratar ciertos asuntos—se siente solo calor.

—**Programa.**—A continuación publicamos el de los números que ejecutará esta tarde en el *Café Nuevo-Cervecería* el aplaudido sexteto que viene actuando bajo la acertada dirección del señor Lucena (don Eduardo): 1.º Sinfonía de la ópera “Marta.” *Flotow.*—2.º Fantasia de “La Traviata.” *Verdi.*—3.º “Rosas y Margaritas.” Valses. *Waltteufel.*—4.º Fantasia número 3 de “Un ballo in Maschera.” *Verdi.*—5.º “La primera lágrima.” *Melodia.* *Marqués.*—6.º “Moraima.” *Capricho.* *Espinosa.* Dará principio á la una.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 3 del corriente.—Central, 90 pesetas.—Puente, 287 y 43 céntimos.—Pretorio, 1522 55.—San Sebastián, 206'99.—Victoria, 582'58.—Matadero, 2164'13.—De las 4853 pesetas y 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2316'16.—A la provincia y Municipio, 2317'27.—Adicionadas, 220'25.

—**Padron.**—La rectificación del mismo debe verificarse durante el corriente mes, estando obligados el jefe ó cabeza de familia á llevar y autorizar con su firma la declaración correspondiente en la hoja impresa que se les facilitará oportunamente, con la exactitud debida en la expresión de las circunstancias que dichas hojas indican.

impresión que causaría á la reina el choque de un acontecimiento, nuevo para ella, y cuál seria la tempestad que destrozara su alma, al convencerse del peligro real y terrible en que se hallaba! Empero si importaba al Almirante sacar partido de los sucesos que á cada momento se complicaban mas en su favor, no le era menos interesante convencer á Maria, para que conociendo su posición, abrazase dócilmente lo que se la proponía. El padre hizo una seña á don Juan, dirigiendo una mirada hácia el reloj cuya saeta señalaba las doce, indicándole que el tiempo volaba y no habia un momento que perder. Don Juan lo entendió y echándose á los pies de la reina, tomó una de sus manos, y la dijo algunas palabras en voz baja que redoblaron sus lágrimas.

Ah! dijo Maria sollozando como un niño, somos perdidos... vuestra muerte y la mia están decretadas, y el cielo quiera que el techo de esa habitación... (dijo esto señalando la estancia vecina con la mano contraída por el terror) no

un crimen inaudito y el cardenal lo apoya, ya no querrá Carlos volverme á ver.

—Pues para evitar esa desgracia, señora, dijo el padre, es indispensable que busqueis el apoyo y la alianza de Oropesa.

—En nombre de todos los santos, cómo lo he de conseguir?

—Si V. M. hubiera querido escucharme, lo sabría, y no hubiéramos perdido una hora de tiempo precioso; además que es el único que puede salvaros.

—Padre, ya os escucho con la mas profunda atención.

—V. M. se dignará recordar las gestiones que fueron hechas el año pasado por el padre Carfiani, enviado del elector de Tréveris, para arreglar el casamiento de la princesa de Draustadt con el conde de Melgar, cuyas proposiciones fueron secundadas por V. M.?

—Sí, pero don Juan le rehusó.

—Pues bien, señora; hoy es menester que V. M. vuelva á exigir de don Juan el sacrificio de esa independencia

Que le digan á don Carlos que estoy indispueta... que tengo una fuerte jaqueca y sobre todo que necesito estar recogida... Que él puede ir al Pardo si le place... (qué personas están en su compañía?)

La mora respondió que el rey pensaba llevar en su carruaje al cardenal Portocarrero.

—Cómo! dijo el padre, es preciso evitar á todo trance que el cardenal tenga una entrevista tan larga con el rey en las circunstancias presentes. Si V. M. quiere seguir mis consejos, enviad á decirle que le acompañareis, suplicándole que venga á veros cuando se levante despues de la siesta.

Maria hizo con la cabeza una seña de aprobación.

—Oh! dijo la reina así que hubo salido la africana, cuanto odio á ese cardenal!.. Temo á Oropesa, pero al cardenal lo detesto!.. qué placer tendria en echarlo por tierra á él y á su insolente familia!.. El rey lo quiere tanto!.. que si ese miserable Rocaberti me acusa de

me sustente moribunda dentro de algunos dias, ó tal vez deslizaré mi vida en el horror de un claustro!.. no se lo proponen así al rey en ese infame libelo?..

—Es preciso impedirlo á toda costa, señora, dijo el padre. En el momento que supe el peligro en que estaban vuestra Magestad, sin detenerme los obstáculos que presentaria la total ignorancia en que estaríais de tan funestos acontecimientos, me he ocupado en buscar un medio de salvación, y creo haberlo encontrado.

La reina se abalanzó hácia el padre dando un grito de alegría.

—Ah! ya estaba segura que estando vos nada teníamos que temer; á don Juan se lo dije, no es así, don Juan? Al instante que supe vuestra llegada, dijé: nos hemos salvado!..

Decid qué medio es ese... sentaos aquí á mi lado: vos, don Juan, ahí, no consérveis ese ceño... no habeis entendido que el padre ha encontrado un medio de arreglarlo todo?

Paseo militar.—Segun teniamos anunciado, ayer á las siete de la mañana salieron de esta capital, con direcci6n á las llanuras inmediatas al puente de Alcala, las fuerzas del Regimiento infanteria de Granada, francas de servicio, precedidas de la plana mayor y música. En aquel histórico lugar permanecieron todo el dia, ejecutando maniobras militares, entre ellas el ejercicio de blanco. Cerca del oscurecer regresaron á esta capital batiendo marcha, dirigiéndose despues á sus respectivos cuarteles.

Contrastes.—Estaba azul el cielo, y me digiste,—entre dulces palabras,—como ese cielo azul así, amor mio,—tengo yo siempre el alma.—Si al cielo un sol espléndido ilumina,—á mi alma la fé presta consuelos,—que todo se embellece, si ella baña —las cosas, con sus nítidos reflejos.—Yo la escuchaba embelesado, abasorto,—contemplando su faz,—donde la nieve y las purpúreas rosas—entraron á la par.—¿Eres, pues, feliz? le dije al cabo.—¡Oh! mucho, respondió:—feliz porque me escuda con sus alas—el ángel del amor.—Estaba negro el cielo, densas nubes—su puro azul velaban,—y ella me dijo entre mortal congoja:—“así tengo yo el alma.”—Si las nubes que entoldan ese cielo—son oscuras y densas,—las sombras que rodean á mi espíritu—son mayores, más negras.—Yo la escuchaba con asombro y miedo,—pálida estaba á fé,—y á mi memoria presuroso vino—el recuerdo de ayer.—¿Eres muy desgraciado? Mucho, mucho,—no puedo ser más.—¿Y el ángel del amor? Dejó su puesto—á el ángel del pesar.

Monte de Piedad.—Mañana á las diez se celebrará subasta de ropas y efectos en el de esta capital, de empeños hechos y no renovados, en la Central y Sucursal primera, en Abril último.

Util proyecto.—Volvemos á recordar al Municipio la necesidad, cada vez mas urgente, de no olvidar el magnífico proyecto de riegos derivados del pozo de la Agricultura, y de que en su dia dimos cuenta detallada. Bien puede asegurarse que la administraci6n que lo realizara lograría un gran título de gloria en este vecindario. La higiene, el ornato y el afirmado de los caminos de la ronda obtendrian un poderoso elemento.

Detonación.—Anteanoche se sintió una que partió del portal de una casa de la calle de los Leones, creyéndose al principio que era producida por el disparo de un arma de fuego. Examinado despues dicho portal resultó que el ruido fué originado por la explosi6n de un cartucho de pólvora colocado en aquel lugar por algun muchacho.

El pan nuestro.—Cincuenta y nueve ejemplares de este necesario artículo fueron recogidos ayer por la comisi6n de Abastos á ocho expendedores, por hallar aquellos faltos de peso.

Subasta.—En las casas Consistoriales de esta capital se subastan el diez cuatro olivares del sitio llamado Cotillas, término de Luque, por los tipos de 200 pesetas uno, otro de 67 y 50 céntimos, otro de 33 y 75 y otro de 84 y 38.

Fallecimientos.—Hoy.—1560.—Fallecimiento de Francisco II de Francia.—1746.—Los austriacos son arrojados de Génova.—1808.—Napole6n declara abolida la Inquisici6n en España.

Conformes.—Lo estamos con la Asociaci6n de propietarios de Madrid, que en una reuni6n celebrada hace pocos dias acordó solicitar del Gobierno una prórroga de seis meses para el retracto de censos, cuyo plazo vence mañana con arreglo al real decreto de 5 de Agosto del corriente año. Al efecto ha entregado al señor Ministro de Hacienda la correspondiente exposici6n, que se cree sea bien atendida.

Hojas de servicio.—El Gobierno ha pedido telegráficamente al gobernador de esta provincia las hojas de servicio de todos los individuos del cuerpo de órden público de esta capital.

Acuerdos.—La Excm. Diputaci6n provincial ha remitido ya al Gobierno civil, para su ejecuci6n, los acuerdos referentes al nombramiento de cronista de esta provincia á favor de nuestro querido y respetable amigo señor don Francisco de Borja Pav6n, consecuente colaborador del DIARIO.

Pronósticos.—Los que anunciaron para este año un invierno muy rigoroso se empiezan á cumplir. La actual temperatura parece de Enero. ¿Qué será cuando haga su entrada oficial la estaci6n de los frios?

Sesi6n.—Anoche se reuniría en las Casas Consistoriales la Comisi6n de Hacienda para el despacho de los asuntos pendientes.

Regreso.—Despues de breve estancia en Loja, su país natal, ha regresado

do á Córdoba nuestro estimado amigo el señor don Agustín de Torres y Cárdenas, oficial primero del Gobierno civil de esta provincia.

Bonos.—La repartici6n de los 3.200 que, como digimos, ofrece la “Sociedad Protectora de los Pobres,” se hará por medio de varias señoras y señoritas, cuyos nombres daremos á conocer en el número próximo. Tambien se entregarán con el mismo benéfico objeto de hacerlos llegar á poder de los verdaderos necesitados, 100 á nuestro sábio Prelado, 96 á la prensa, y 4 á los encargados de hacer el respectivo reparto. La Sociedad espresada recogerá seguramente muchas bendiciones de los pobres por su caritativo proceder.

Poca cosa.—En la huerta de la Marquesa, pago de la Victoria, se incendi6 ayer á las diez de la mañana el hollín de la chimenea de la casa, sin otras consecuencias que la natural alarma habida entre los moradores de la finca. Apesar de la poca importancia del siniestro, acudieron los agentes de la autoridad, por si eran necesarios sus servicios.

Disposici6n.—La Direcci6n general de Vigilancia y Seguridad ha ordenado que los señores Gobernadores remitan diariamente á aquel centro los partes que reciben de los inspectores de órden público, alcaldes y guardia civil, de cuantas ocurrencias tengan lugar en la provincia por insignificantes que parezcan. Al propio tiempo se prevendrá á todos los funcionarios no omitan en los partes ningun detalle, y en ningun caso el nombre y apellido, naturaleza, residencia y vecindad de los detenidos por delito ó faltas cometidas, punto, distrito ó partido judicial donde tengan efecto los sucesos y empleados que hubieren intervenido.

En el garlito.—El guardia municipal del distrito de San Pedro se apercibió anteayer por la tarde de que un hombre, colocado de pié en los hombros de otro, trataba de penetrar por el balcón de una casa, sita en la calle de la Rosa, en vista de que sus pulcras moradoras no les franqueaban la entrada por su sitio natural.—¿A dónde vá usted tan alto? dijo el guardia, á lo que el aludido contestó que iba á buscar un nido. Y con efecto, cuando descendió de las alturas en que se habia colocado, se procedió á registrar los bolsillos de los traviesos, ocupándoles un revólver y sus cápsulas inclusive. Por todo lo cual fueron trasladados al depósito, en donde durmieron hasta las diez de la noche, si tenían sueño se entiende.

Viaje.—Al dar cuenta la prensa de Sevilla de la llegada del señor Urzaiz, gobernador de Córdoba, dice se disponia á salir para Huelva, Cádiz y Jerez, y que regresará á Córdoba á fin de la semana próxima.

Heroínas.—En la plaza de la Corredera, que es un lugar en el que son muy frecuentes las camorras, dieron ayer dos mugeres un soberbio espectáculo. Por un “quitame allá esas pajas,” armaron la de San Quintín, y hubo gritos desafinados y fuera de compás, la moral result6 maltrecha, puesto que las palabrotas eran de las llamadas de cascabel gordo, y al mismo tiempo que las lenguas repicaban, los brazos tomaron vuelo. En la brusca acometida que ambas se dieron salió un moño de raiz, y una de las combatientes tambien conserva evidentes señales de un bocado parecido á los que suelen dar los perros de presa. El público acudió en gran número y formó un círculo para ver mejor la fiesta. Los municipales hicieron inauditos esfuerzos para separar á las camorristas. Fué un espectáculo muy divertido y sumamente económico.

Colega.—Nos ha vuelto á favorecer con su visita el ilustrado colega profesional *La Segunda Enseñanza*, que se publica bajo la docta direcci6n del señor Burillo, catedrático del Instituto, que suele honrarnos con su colaboraci6n. Deseamos para el colega local larga vida por sus útiles trabajos.

Quimeristas.—Anteayer fueron detenidos por un Guardia civil en la plaza del Salvador dos sujetos, que navaja en mano se disponían á acometerse. Referido guardia les recogió las dos navajas, que fueron remitidas al juzgado de instrucci6n respectivo.

Fiscalia.—La militar de Córdoba llama por edictos á Tomás Conde Herro, recluta del contingente de Ultramar, por el cupo de Torrecampo, y contra el que se procede por deserción.

Con frescura.—Nada menos que en la calle de San Fernando, y con la oscuridad de las doce de la mañana, fué anteayer sorprendido un hombre que convertía la vía pública en *retrete*. La moral y buenas costumbres huyeron de aquel sitio corridas de vergüenza.

Consecuencias.—En un bache de la calle de José Rey introdujo anteanoche un pié el guardia municipal nocturno, ocasionándose una leve dislocaci6n.

Lo celebramos.—Se encuentra completamente restablecido de su grave enfermedad el general señor Guillén Buzarán, Gobernador Militar que fué de esta provincia.

Dormil6n.—Reposando los efectos de una dulce borrachera, descansaba anteanoche en la puerta de una casa en la calle del Gran Capitán un individuo. El municipal del distrito llegó y fué mal recibido por el *junera*, que se desató en impropios, por todo lo cual fué llevado al arresto.

Pensamiento.—Aprecian los hombres los beneficios por lo que valen, y Dios por lo que les cuestan.

Secci6n minera.—Se ha declarado registrable el terreno de los escoriales plomizos “Imprevisi6n,” “San Carlos,” y “San Alejandro,” del término de Alcazarcejos.

Cantar.—En la escuela del amor —te quise hacer aprendiz,—y me voy desengañando—que tú me enseñas á mí.

Obras.—Se van á subastar las de habilitaci6n y arreglo del camino de Belmez á la aldea de Pueblo Nuevo. El tipo es de 21.546 pesetas. Daremos mas detalles.

Demandas.—Se ha presentado una en el juzgado de Montilla para la exclusi6n de setenta y cuatro vecinos de aquella poblaci6n de las listas electorales para Diputados á Córtes.

Grimpola.—En Puente Genil han sido detenidos el 2 del corriente por la Guardia civil cuatro gitanos que trabaron una encarnizada lucha, haciendo uso de las tigeras de esquilas tres de ellos, y los otros dos de una navaja y un grueso garrote. Dos de los contendientes resultaron heridos.

Notario.—Lo ha sido nombrado por concurso, de la ciudad de Montilla, el señor don José Julian Bendris.

Alborotador.—El domingo último fué detenido en Almod6var, por la guardia civil, un sugeto que en estado de embriaguéz escandalizaba en la vía pública.

Telegrama.—Uno espedido en Montilla el dia 2, para don Dionisio Pinto, Plazuela de Lavapiés, 8, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Relaciones.—Durante este mes se admiten en Baena para formar el apéndice al amillaramiento.

Cazadores.—Una pareja de la guardia civil del puesto de San Eufemia, al regresar del servicio pocos dias hace, encontró en la finca nombrada La Posada á seis individuos cazando con escopeta, los cuales no habian obtenido el permiso del dueño de la finca para penetrar en ella. Espresada pareja se hizo cargo de las escopetas que llevaban, y de seis perdices y un conejo que habian muerto.

Cuenta.—La de fondos municipales de Espejo, el trimestre anterior, contiene por ingresos 10.772 pesetas y 23 céntimos, y por pagos 10.191 y 44.

Comisi6n.—Una de distinguidas damas granadinas ha pasado estos dias por Córdoba en direcci6n á Madrid, á fin de entregar á S. M. la Reina Regente una instancia para que la Capitanía general permanezca en Granada.

Registros.—Se hallan vacantes los de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, Albuquerque, Herrera del Duque, Estepona y Montefrío, de 4.ª clase, en los distritos de las Audiencias de Búrgos, Cáceres y Granada, con fianza el primero y último de 1.250 pesetas y los tres restantes de 1.125.

Sea.—Con el concurso de apreciables señoritas va á darse en Málaga una funci6n lirico-dramática para coadyuvar á la creaci6n de un Asilo para niños desamparados.

Catedrático.—Ha obtenido, en virtud de oposici6n, la cátedra de Derecho civil de la Universidad de Granada, el auxiliar de la de Salamanca, don Hilario Beato.

Adelante.—En las Casas Consistoriales de Lorca se subasta el dia 15 del corriente la instalaci6n del alumbrado público por medio de la electricidad.

Ministro.—El de Bolivia en Madrid, señor Arce, es esperado de un dia á otro en Andalucia.

En una fotografia.—Vengo á que retrate usted al tío Pedro.—Pues que venga.—No puede ser; murió hace hoy un año.—Ent6nces....—Pero no importa, porque aquí traigo apuntadas todas sus señas.

CHARADA.

Ayer en mi *prima dos*
me encontré un *prima dos terciá*
que al fin le pude dar muerte
á golpes con una piedra.

Soluci6n á la charada anterior
CAN-DO-RO-SA.

Sevilla 13 febrero de 1885.

El infrascrito Profesor en Medicina y Cirujía. Certifico: Que he usado multitud de veces la *Emulsi6n de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en casos de *raquitis, escrófula, tisis*, y todos aquellos estados patológicos en que dominan la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstituci6n. Además á los que he hecho referencia se me han sometido fácilmente á la prescripci6n de dicha preparaci6n por tener ésta un gusto bastante aceptable en relaci6n al que poseen otras de aceite de la misma clase. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar. Doctor Pedro Martínez. 33

Nota del registro verificado el Jueves 2 de Diciembre de 1886, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses mayores.

1 D. Antonio Muñoz.	1 07
1 Manuel Jaen.	1 08
1 Rafael Molina.	1 09
3 Antonio Guerrero, terneras.	1 09
2 Andrés Alcaide.	1 10
2 Manuel Casas.	1 12
1 Francisco Perez.	1 13
2 Antonio Rodriguez.	1 16
4 Manuel Sanz, añojo.	1 18
1 Manuel Losada.	1 20

Número de reses menores.

12 D. Manuel Losada, lanar y cabrio.	83
2 Rafael Castiñeira, cabrio.	84
10 Manuel Casas, id.	84
1 Juan Alvarez, lanar.	87
6 Francisco Conde, cabrio.	87
15 Pedro Suarez, lanar.	87
20 Lázaro Megias, cabrio.	88
10 Juan M.ª Rodriguez, id.	88
8 Rafael Molina, id.	89
40 Manuel Casas, id.	90
2 Rafael Castiñeira, id.	1 00

Precios: En Administraci6n, acumulándole los derechos de consumo, 1 peseta 32 céntimos en mayores y 1'08 en menores.

Al público incluyendo el premio de expenci6n, 1'44 en mayores, y 1'20 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pedro Crisólogo, obispo y doctor.—Mañana, San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquía (San Francisco), por don Pedro Rey, en sufragio de su difunta esposa doña Justa Serrano.

El jubileo circular que tendrá lugar en los dias seis y siete del corriente, en la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y que está anunciado en tabla, á cargo de varios devotos, lo costea la Srta. Doña Pilar de la Barrera y Muñoz, en sufragio del alma de su difunto padre el señor don José María de la Barrera y Amiot (q. e. p. d.).

Todos los dias de este mes, hasta el quince inclusive, se celebrará una Misa por la misma intenci6n, en citada iglesia, á las ocho.

Sexto dia de novena en la Iglesia de San Pedro Alcántara, dedicada á la Inmaculada Concepci6n de Maria Santísima, al toque de oraciones: el dia siete, á las diez, habrá misa cantada.

Sexto dia de solemne novena en la Parroquia del Espiritu Santo, á la Purísima Concepci6n de Maria Santísima, costeadas por los feligreses de referida parroquia, á las oraciones. Todas las noches habrá serm6n y salve cantada.

Sexto dia de solemne novena en el Monasterio de Religiosas del Cister, á la Purísima Concepci6n, en la cual se cantará el Santo Rosario, Letanía, coplas á la Santísima Virgen, dando principio á las cinco de la tarde.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder la exposici6n del Santísimo durante la novena.

El miércoles á las diez se celebrará una solemne funci6n, en la que predicará el señor don Francisco de Paula Soulé.

Su Santidad Clemente XII se dignó conceder indulgencia Plenaria y remisi6n de todos sus pecados, á los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la Iglesia de referido Monasterio, la víspera de la Purísima Concepci6n, hasta el ocaso del sol del siguiente dia.

La Congregaci6n del Sagrado Coraz6n de Jesus, establecida can6nicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará hoy los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comuni6n general para los Congregantes. Por la tarde á las cuatro y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditaci6n, plática, cánticos, y se concluirá con la bendici6n y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

Hoy á las diez de la mañana se verificarán en el histórico Santuario de Ntra. Sra. de Linares, las honras de cabo de año en sufragio de los hermanos difuntos. A las once de la mañana tendrán lugar las honras por don Rafael Sanchez Notario, costeadas por los individuos de la junta de dicha real Asociaci6n.

Pasado mañana á las oraciones, se dará principio en la iglesia de los Dolores á la solemne novena de la Inmaculada Concepci6n de Maria.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Di6cesis concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á tan religiosos cultos.

Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

DON ANDRÉS GOMEZ Y ARNAO
falleció en Lorca el dia 6 de Diciembre de 1883.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 6 del corriente mes en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Emmo. Sr. Cardenal Gonzalez concede 100 dias de indulgencias, así como nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 á todos los fieles que oigan una Misa, ó recen cualquiera oraci6n, aplicándola por el alma del difunto.

BOLSA DE MADRID.

Cotizaci6n del 3 de Noviembre.

Consolidado interior, 66'55
Amortizable, 80'95
Billetes hipotecarios, de Cuba, 97'20
Acciones del Banco 389'50

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 42 á 45 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escala de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 33 á 49 respectivamente.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Salud a todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa medicina de DU BARRY, de Londres, Revalenta arabiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

En el jardín que hay frente a la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden desde el día naranjas de Malta y mandarinas a 12 rs. el ciento, y de chinas y ágrías a 5 rs. el ciento de las primeras y a 3 el de las segundas. Horas de despacho: de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

En la casa-horno número 3, calle de Montero, se venden bollos de manteca y perrunas a cuatro y dos reales, respectivamente, la docena. s8-8

Desde Navidad en adelante se arrienda la casa número 5 de la calle Mascarones, con cómodas habitaciones y toda acristalada. Para tratar del precio y condiciones, calle Horno de San Juan número 4. s15-15

Se halla de venta, a dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CÓRDOBA. Se arrienda desde el día un piso alto con buenas habitaciones, en la calle Manriques número 5; tiene la casa agua de pié. s8-8

Desde el día primero de Diciembre corriente se arriendan los pastos de los Villares, huertas de Cabra, y además la suerte alta de dichos Villares, para vacas u ovejas: para tratar de su renta y condiciones, con su dueña, que vive en Córdoba, Moriscos 32 (Santa Marina). s8-8

Se arrienda desde el día el piso alto de la casa número 6 calle del Lodo, y un granero de gran cabida. Para tratar en la misma casa. s6-6

AL VALENCIANO. Acaba de llegar a esta población José Cremades, el conocido conifitero valenciano, con un gran surtido de turrón de Gijona, de Alicante, de Nieve, de Yema y de Frutas, todos legítimos; Peladillas de Alcoy, rizadas, Piñones de Castilla, Anises, Peras, Tronchos, Cidra, Melocotón, Almendras de diferentes clases. Sandías, Mazapán, Tortas, Pastas, Turrón imperial y Turrón negro, y otras clases a cual mejores. Los precios son sumamente baratos, a fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle de la Espartería sin número, sombrerería de Cruz.

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas y productos químicos para la farmacia y las artes. También se encontrará un magnífico surtido en toda clase de barnices de las más acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases. Además se encontrarán Aguas minerales de las más acreditadas españolas y extranjeras. Depósito de específicos nacionales y extranjeros.

Gran fábrica de calzados de lujo DE FRANCISCO ROMERO Letrados 49 CORDOBA

Vinos finos de Montilla al por mayor de J. C. Ortiz Calle de los Moros núm 10 Córdoba

En todas las Farmacias, Perfumerías y Poluquerías La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Hissato por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias y por toda clase de pérdidas. Lo tiene sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento superior de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la Facultad de Medicina, de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales frasco. Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tandillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de las señoras Marquez y Urbano.

LA COMPANIA COLONIAL Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor Proveedor de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAPES EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS Bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PRIS. Depósito general Calle Mayor, 18 y 20 rucusal. Montera, 8 MADRID.

Centro de modas Nuevo establecimiento de sombreros para Spas. y niños, calle de Letrados, junto al Timbre Gran surtido en novedades procedentes de las mejores fábricas y con arreglo a los últimos modelos. También hay surtido en guantes. Elegancia, gusto y economía.

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guacetería de D. Antonio Ezquerdo, Librería 21.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, y reconocido como el primero de esta capital, se construyen á medida ó expenden hebes todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de baile, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar. Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante ó puera señorita, cuyo pié diminuí ó incitante no se vea doblemente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños á las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa. Para piés defectuosos también se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, contenido para este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil é inteligente masiro hormero.

En la casa-horno número 3, calle de Montero, se venden bollos de manteca y perrunas a cuatro y dos reales, respectivamente, la docena. s8-8

DROGUERIA NUEVO ESTABLECIMIENTO situado en la calle Librería frente a la fábrica de Cristal DE A. GIMENEZ BAREA

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas y productos químicos para la farmacia y las artes. También se encontrará un magnífico surtido en toda clase de barnices de las más acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases. Además se encontrarán Aguas minerales de las más acreditadas españolas y extranjeras. Depósito de específicos nacionales y extranjeros.

Gran fábrica de calzados de lujo DE FRANCISCO ROMERO Letrados 49 CORDOBA

Vinos finos de Montilla al por mayor de J. C. Ortiz Calle de los Moros núm 10 Córdoba

En todas las Farmacias, Perfumerías y Poluquerías La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Hissato por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias y por toda clase de pérdidas. Lo tiene sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento superior de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la Facultad de Medicina, de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales frasco. Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tandillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de las señoras Marquez y Urbano.

LA COMPANIA COLONIAL Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor Proveedor de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAPES EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS Bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PRIS. Depósito general Calle Mayor, 18 y 20 rucusal. Montera, 8 MADRID.

Centro de modas Nuevo establecimiento de sombreros para Spas. y niños, calle de Letrados, junto al Timbre Gran surtido en novedades procedentes de las mejores fábricas y con arreglo a los últimos modelos. También hay surtido en guantes. Elegancia, gusto y economía.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, y reconocido como el primero de esta capital, se construyen á medida ó expenden hebes todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de baile, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar. Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante ó puera señorita, cuyo pié diminuí ó incitante no se vea doblemente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños á las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa. Para piés defectuosos también se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, contenido para este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil é inteligente masiro hormero.

En la casa-horno número 3, calle de Montero, se venden bollos de manteca y perrunas a cuatro y dos reales, respectivamente, la docena. s8-8

Crema Simon POLVOS DE ARROZ SIMON Jabon de Crema Simon maravillosos para el rostro en la toilette, dan frescura, juventud, aterciopelado, protegen la cara contra las influencias del sol, del Frio o el aire del mar. Desconfiense de las falsificaciones. J. SIMON, 36, Rue de Provençe, PARIS PRINCIPALES FARMACEUTICOS, PERFUMISTAS Y MERCEROS.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Preparado por LANMAN y KEMP. Únicamente recomendado para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUETA, ha resultado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS.

GARGANTA VOZ Y BOGA PASTILLAS DE DETHAN Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Ectacos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Escribir en el rotulo a Arms 14th DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Desde el día se arrienda una haza situada en el ruedo de esta capital, sitio conocido por los Santos Pintados. Puede tratarse en la Secretaría del señor marqués de Valdefflores. s4-2

Se arrienda un portal en la plaza del Salvador núm. 29: para tratar, Liceo 7. s4-4

Se arriendan desde el día dos habitaciones en la casa número 12 calle de Areñillas. s6-3

Se hace almoneda de todos los muebles, y se arrienda la casa, en la calle Valladares número 3. s12-4

En una casa particular se admite un matrimonio en clase de huéspedes, ó dos pupilos. O se arrienda un partido de casa alta y baja, con muebles ó sin ellos, en un sitio céntrico de esta población: informarán, calle Fernando Colón núm. 15. s8-4

Desde el día se arriendan los grandes y espaciosos almacenes de nueva y reciente construcción, en la Casa de Baños de esta capital, Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, propios para industria, talleres, depósitos, etc., etc. Para verlos y tratarlos, todos los días desde las 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, con su dueño, que vive en dicha finca. s15-8

Se necesita una persona inteligente en el comercio, como para dirigir una fábrica: su sueldo no será menos de 5.000 pesetas anuales. Acúdase por escrito á G. C., Hotel Suizo, Córdoba. s4-3

Se vende la casa señalada con el número 12 en la calle de Melgarejos, ocupando un buen sitio en la calle que está abriéndose desde la de la Concepción á la de Perez de Castro: para verla y tratar, plazuela de San Felipe número 8, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. s8-3

Se vende la casa número 9 calle de las Parras: para tratar, en el estanco del Realejo. s4-3

En la calle Isabel II número 11, de la ciudad de Córdoba, hay un sujeto que tiene las genealogías siguientes: Una por el apellido Arjona, con un fundador de capellanía en La Rambla. Y otra por el apellido Osuna, con un fundador de capellanía en Montilla. La persona que le acomode adquirir dichas genealogías puede dirigirse á dicho sujeto, el que las facilitará previo el pago que se convenga. También se vende la especiera número 71 calle Ancha de las Costanillas, en Córdoba. s4-3

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS A CARGO Don Pablo Garcia Fernandez Grátis á los pobres, de 10 á 12 de la mañana. 7, Paraiso, 7. Desea colocación una jóven en clase de doncella, y ocuparse, además de lo que á estas corresponde, en cosas de costura y bordados de todas clases. Habita, calle de José Rey número 15. s8-6

A los dueños de molinos de aceite Para moler muchas aceitunas en poco tiempo bien molidas, surtirse de los rulos y soleros ó empiedros procedentes de las canteras de Gerena. Nadie debe comprar sin reconocer antes la calidad de la piedra. En Sevilla, junto á la estación de Cádiz, hay en depósito gran número de dichos rulos y soleros en dos piezas de diferentes tamaños. Se venden á precios más baratos que en los años anteriores. Los pedidos, á don Rafael de Burgas, en Sevilla, Palmas número 79. A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS Se vende flor de malva azul á cinco reales libra y 113 la @. En Aguilar, don Francisco Hernández, farmacéutico. s8-3 Hay lana de venta, de superior calidad, en la calle de las Cabezas número 2. Se ha perdido un perro podenco blanco, con lunares colorados en el cuerpo. A la persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo á la calle de las Campanas número 4, se le dará una buena gratificación. Se arriendan desde el día dos depósitos exteriores, en la casa número 1 calle Ambrosio de Morales. En la mañana informarán del precio y condiciones. s4-1